Municipalidad de Olavarría

Secretaría de Mantenimiento y Obras Públicas

2020

Obra: **"Instalación eléctrica – Hospital veterinario"**

Ubicación: Olavarría

MEMORIA DESCRIPTIVA

OBJETO

El presente pliego tiene por objeto describir los alcances y condiciones generales y articulares para la provisión de equipos, materiales y el montaje de las instalaciones eléctricas de iluminación y otros servicios asociados para el proyecto:

INSTALACIÓN ELÉCTRICA – HOSPITAL VETERINARIO

De:

SECRETARÍA DE MANTENIMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

Llamado desde ahora SMOP, Comitente, o Dirección de Obra.

1. ALCANCE GENERAL

Se aclara que lo indicado no eximirá al Contratista o Proveedor de las responsabilidades relacionadas con su propio diseño, calidad de los materiales, detalles de fabricación de los equipos y prestación de servicio de los mismos, debiendo advertir y salvar a su cargo cualquier error u omisión en que se hubiera incurrido. Deberá entenderse que corresponde al Contratista la responsabilidad total de efectuar y entregar los trabajos completos, ajustados a su finalidad, incluyendo todas aquellas provisiones y montajes que, no estando taxativamente descriptos en la presente y los documentos aplicables, sean necesarios para completar el sistema y ponerlo en marcha, incluyendo los ensayos de recepción correspondientes, no teniendo por ello derecho a reclamo alguno de adicionales.

Dentro del alcance se incluye la provisión, montaje y conexionado completo de las instalaciones eléctricas de conexionado y montajes de los tableros, vinculación con el tablero de todos los circuitos existentes, etc., en un todo de acuerdo con los

planos que comprenderá la Ingeniería Eléctrica, incluyendo sin ser taxativos la provisión de tableros, cañerías, cajas de paso y derivación, cables, terminales, soportes y fijaciones, y todo otro material necesario para que la obra quede terminada y ajustada a su fin.

Corresponde también al Contratista el replanteo de las instalaciones existentes con el fin de llevar a cabo la obra, debiendo fundamentalmente efectuar la revisión de cableados existentes si los hubiera, verificar interferencias con estructuras y el desarrollo de los necesarios detalles de montaje constructivos, todo el cálculo de los circuitos será realizado teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes (reglamento AEA, normas IRAM, etc.). Con respecto a los tableros secciónales los mismos deberán ser de primera calidad, estéticamente acordes las características del edificio, de marca reconocida como de primer nivel. Los mismos deberán ser metálicos (chapa Nº 12) con tapa y contratapa, borneras Zoloda para la acometida de los cables, y cablecanal de PVC para los recorridos internos, sin partes vivas bajo tensión expuestas al contacto accidental de las personas, contarán con cierre a falleba y cerradura tipo Yale.

Todos los elementos del tablero estarán identificados con placas de acrílico grabadas a pantógrafo coincidiendo esta identificación con la que figura el mismo elemento en los planos unifilares.

Los tableros deberán de ser de marca reconocida tipo Gen-Rod, Sistema Funcional Prisma, tipos ¨G¨ o ¨P¨ de Merlin Gerin, Sistema Modula 630 de General Electric.

El sistema de puesta a tierra está formado por una puesta a tierra normalizada, la misma será medida y certificada. La P.A.T. se distribuirá a todos los tableros.

La puesta a tierra de la instalación comprenderá toda una unión conductora ejecutada en forma directa, sin fusible ni protección alguna, y de sección suficiente entre las masas eléctricas de la instalación y un electrodo o grupo de electrodos enterrados en el terreno de acuerdo a la Norma AEA 90364-7-771 Anexo 771-C.

2. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

La obra consta de la instalación eléctrica de iluminación, tomacorrientes y equipos de climatización para el nuevo hospital veterinario ubicado en el predio de bromatología.

Se instalará un tablero seccional principal desde el cual se comendarán todos los circuitos eléctricos. La alimentación se tomará de un cable subterráneo 4x6 mm² existente. El tablero debe ser marca Genrod o similar 450x450x150 metálico. Las protecciones serán Schneider o similar. Se adjunta topográfico y diagrama unifilar. Se instalará una PAT de protección para el tablero con cámara de inspección, la

jabalina será de cobre con alma de acero de 1.5 m de largo y ½" de diámetro unida por soldadura cuproluminatermica a un conductor de cobre aislado color verde amarillo de 6 mm2 de sección mínima. Se deberá medir la resistencia que debe ser inferior a 40 ohm.

La distribución principal de los circuitos se realizará en bandeja portacables 50 mm perforada amurada a la pared por sobre el cielorraso desmontable.

Se instalarán 3 circuitos de iluminación, uno destinado a iluminación exterior el cual se comandará por una fotocélula Street Light o similar de 2000W. Los equipos a instalar se detallan en los planos adjuntos, los circuitos se distribuirán en cañería rígida de PVC, suspendida sobre el cielorraso desmontable (La cañería no se debe apoyarse en el cielorraso). Los bastidores para las llaves deben ser marca Kalop o similar.

Se instalarán 3 circuitos destinados a tomacorrientes, la ubicación y detalle se encuentra en los planos adjuntos, las cañerías serán rígidas de PVC e irán embutidas en pared. Además, se instalará un circuito independiente para alimentar los multisplit.

3. RECEPCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LAS INSTALACIONES

Estarán a cargo del Contratista las pruebas y ensayos de recepción y puesta en marcha de las instalaciones.

4. LISTADO DE MARCAS PREFERIDAS

La provisión de equipos y materiales se ajustará a alguna de las marcas que se detallan más abajo. Cualquier otra marca propuesta por el Contratista deberá ser de calidad superior y deberá ser previamente aprobada por la Dirección de Obra.

- Cables: Imsa, Indelqui, Cimet.
- Interruptores automáticos, termomagnéticos y diferenciales: Siemens, M.Gerín , ABB.
- Cajas: Delga, Olivero y Rodríguez, Gevelux
- Llaves de punto y tomas: Plasnavi, Cambre o similar.
- Caños tipo MOP y cajas octogonales: Armetal, Arrayan, Pastoriza.
- Bandejas Portacables: Samet o similar.
- Cañería de exterior: Daisa o similar.

5. ANEXO I: LISTADO DE DOCUMENTOS APLICABLES

Nº de documento	Descripción
IE-01	Hospital Veterinario. Instalación de Tomacorrientes
IE-02	Hospital Veterinario. Instalación de Iluminación
IE-03	Hospital Veterinario. Unifilar y Topográficos de Tableros